



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO	
Viaje de agua potable en pipa					
DESCRIPCIÓN:					
Proveer de agua potable con base en una solicitud por parte del interesado por casos extraordinarios y ajenos a éste Organismo de Agua y Saneamiento y que implica un costo oneroso para él.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 70 y 77 de la Ley del Agua para el Estado de México, 30 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB: No aplica	
			X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se cuenta con el servicio de agua vía red hidráulica y se encuentra al corriente en el pago.			

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Solicitud por escrito dirigida al M.A.P. Ulises Mercado Pérez Director General del ODAPASA Atlacomulco.	Sí	No	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 79 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.
2.- Recibo de pago.	Sí	Sí (1)	
3.- Croquis de ubicación del predio	Sí	No	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Solicitud por escrito dirigida al M.A.P. Ulises Mercado Pérez Director General del ODAPASA Atlacomulco.	Sí	No	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 79 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.
2.- Recibo de pago al corriente.	Sí	Sí (1)	
3.- Croquis de ubicación del predio	Sí	No	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Solicitud por escrito dirigida al M.A.P. Ulises Mercado Pérez Director General del ODAPASA Atlacomulco.	Sí	No	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 79 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.
2.- Recibo de pago al corriente.	Sí	Sí (1)	
3.- Croquis de ubicación del predio	Sí	No	



PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	La hora del abastecimiento del líquido dependerá de la programación de viajes diaria.	TIEMPO DE RESPUESTA:	2 días.					
CGSTO:	Sujeto al presupuesto.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	De acuerdo a las tarifas de derechos vigentes para el ejercicio fiscal 2022							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En el área de Cajas de pago del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Aplicación de banca móvil, practicaja, ventanilla del banco BBVA.							

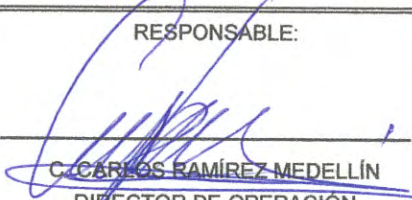
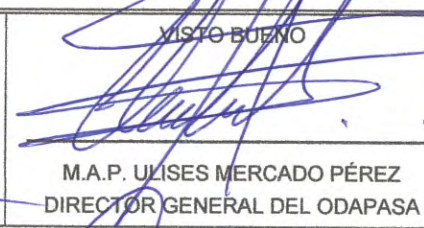
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	La respuesta es inmediata; sin embargo, el servicio se presta mediante una programación de acuerdo a la atención de las solicitudes generadas con anterioridad.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica afirmativa ficta (Negativa ficta).				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Interna del ODAPAS Atlacomulco.				FUNDAMENTO JURÍDICO	95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 9 fracción XI del Bando Municipal vigente		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica.				FUNDAMENTO JURÍDICO	288 del Bando Municipal vigente.		
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.				Dirección de Operación.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: M.A.P. Ulises Mercado Pérez.							
DOMICILIO:	CALLE	Alfonso Alcántara Medrano s/n.			NO. INT. Y EXT.:	N/A	S/N
COLONIA:	Las Fuentes.		MUNICIPIO:	Atlacomulco.			
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes 9:00 – 16:00 horas.			



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712	12 2 39 14 12 2 20 97 12 2 03 00 12 2 39 06	No aplica	No aplica	direccion.general@odapasa.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	N/A No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica			

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene el mismo costo el viaje en cabecera municipal que en una comunidad?
RESPUESTA:	No. Hay una tabla de costos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede reprogramar un viaje que ya pagué?
RESPUESTA:	Sí. Siempre y cuando se avise con anticipación a la fecha programada
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Pueden repartirme el viaje con varios vecinos ya que no tengo la capacidad para almacenar una pipa?
RESPUESTA:	Sí. Siempre y cuando la distancia sea de 300 a 500 metros a la redonda.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Atención a reportes por fallas en los servicios	

RESPONSABLE:  C. CARLOS RAMÍREZ MEDELLÍN DIRECTOR DE OPERACIÓN	VISTO BUENO  M.A.P. ULISES MERCADO PÉREZ DIRECTOR GENERAL DEL ODAPASA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/09/2022
---	---	--

